



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113344
IVÁN DARÍO GIRALDO RESTREPO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintisiete (27) de octubre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 20 de octubre de 2020 avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **IVÁN DARÍO GIRALDO RESTREPO** contra la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales.

Así mismo, **ORDENÓ 1 - VINCULAR** al presente trámite al Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado de Medellín y a las partes e intervinientes del proceso penal 050016000000-2019-00741.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del asunto mencionado *ut supra*, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien respecto del libelo y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer.

Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. cortesupremapatriciasalazar@gmail.com

De igual forma, copia del presente se publicó en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor